

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00625 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 30/01/2020 **Renovación:** **Caducidad:** 31/08/2026
Nombre Comercial: CONETRAP BACTROCERA

Titular

PROBODELT S.L.
Ctra. Canal Amposta-Sant Jaume d'Enveja, Km 1
43870 Amposta
(Tarragona)
ESPAÑA

Fabricante

PROBODELT S.L.
Ctra. Canal Amposta-Sant Jaume d'Enveja, Km 1
43870 Amposta
(Tarragona)
ESPAÑA

Composición

LAMBDA CIHALOTRIN (0,0075 g de s.a./trampa) [RB] P/P

Envases

Cajas de cartón conteniendo 1 bolsa de plástico (PE) con 1 a 25 unidades ensambladas y listas para usar. Material sin montar: Tapa: Bolsas de plástico (PE) con 25 tapas. Atrayente alimenticio: Bolsas de PE/aluminio con 25 unidades. Base: Cajas de cartón que contienen 200 bases.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)					
Olivo	Mosca del olivo, Bactrocera oleae	5 - 50 Trampa/ha	1	--	Aplicar antes del BBCH 75 (tamaño del fruto aproximadamente 50% del tamaño final).

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Olivo	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso

Tratamiento insecticida al aire libre listo al uso por el método de captura por trampa (atracción y muerte).- Las trampas deben colocarse 60 días antes de la maduración del fruto.- Debe utilizarse con atrayentes alimentarios específicos.- Duración de la protección: 120 días. En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto. **GESTIÓN DE LAS RESISTENCIAS** Es necesario aplicar una Estrategia de Manejo de la Resistencia como: alternancia con insecticidas de aplicación foliar con modo de acción diferente, insecticidas mezclados con cebos de proteínas, trapeo masivo, técnica de insectos estériles (liberación de machos estériles) y prácticas agrícolas culturales (saneamiento de frutas).

Clase de Usuario

Uso profesional agrario.



Mitigación de riesgos en la manipulación

SEGURIDAD DEL APLICADOR Y TRABAJADOR



Durante la carga, aplicación y manejo de las trampas, se utilizará: guantes de protección química, ropa de protección nivel C1 o en su defecto ropa de trabajo y calzado resistente.

Normativa aplicable a los EPIs:

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Ropa de protección nivel C1, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE-EN ISO 27065:2017/A1:2019.
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster con un mínimo de 65% de poliéster (> 245 g/m²).

Medidas adicionales de la mitigación del riesgo:

SPo2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Se describen las clasificaciones toxicológicas de los distintos componentes de la trampa, en el caso de que el producto se comercialice con estos por separado:

Clasificación toxicológica y etiquetado de la TAPA INSECTICIDA

Clasificación por los efectos para la salud y las propiedades físico-químicas: --

Palabra de advertencia: --

Pictogramas: --

Indicaciones de peligro: --

Consejos de prudencia:

P261: Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P262: Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

SPo2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificación toxicológica y etiquetado del atrayente AMPHOS-DACUS

Clasificación por los efectos para la salud y las propiedades físico-químicas: --

Palabra de advertencia: --

Pictogramas: --

Indicaciones de peligro: --

Consejos de prudencia:

P261: Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P262: Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

SPo2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificación toxicológica y etiquetado de LA BASE DE PLÁSTICO

Clasificación por los efectos para la salud y las propiedades físico-químicas: --

Palabra de advertencia: --

Pictogramas: --

Indicaciones de peligro: --

Consejos de prudencia:--